

En determinados momentos del año, nuestro Departamento presenta daños a consecuencia de riesgos ambientales.

La población -en la mayoría de las veces- espera las soluciones una vez producido el daño y es ahí donde como sociedad nos movilizamos y comenzamos a socorrer a los damnificados, colaboramos con recursos, y solicitamos el apoyo de los gobiernos y de las organizaciones.

Si nosotros no somos capaces de cambiar, no alcanzaran las colaboraciones y las ayudas que nos proporcionen. Es hora de cambiar, es hora de asumir el compromiso.

El compromiso que todos debemos asumir, es poner en acción la voluntad y la participación para que nuestras comunidades no estén expuestas a las consecuencias de un desastre.

Si nuestras comunidades, a través del trabajo organizado, logran no estar expuesta a las consecuencias del desastre o reducirlas a las previstas, entonces habremos llegado a la meta: vivir en una comunidades seguras, y por sobre todo, con un desarrollo sostenible de nuestros recursos naturales y así, asegurar el futuro de nuestros hijos, porque: lo que hagamos hoy cuenta para nuestros hijos.

Cuando vamos a reuniones, hablamos y decidimos estrategias en torno a la reducción de riesgos de desastre, pero de qué estamos hablando. Entonces es necesario establecer principios generales, para partir con las acciones prácticas para nuestras comunidades.

¿Qué es una amenaza?

La amenaza es un fenómeno que tiene por origen la naturaleza o la actividad del hombre, que puede provocar daños a las personas, a la sociedad, al medio ambiente, a la actividad agraria y productiva. Las amenazas se han clasificados en dos grandes grupos:

Amenaza natural: la que proviene de la propia naturaleza.

Amenaza antrópica: la que se genera a partir de la actividad del hombre.

¿Qué es la vulnerabilidad?

La vulnerabilidad es toda aquella situación donde las personas o las comunidades presentan debilidades para afrontar los efectos negativos de la amenaza.

En consecuencia, la vulnerabilidad puede tener varias caras, de acuerdo al factor más fuerte:

Vulnerabilidad Física: Está dada en la infraestructura edilicia (viviendas, centros de salud, escuelas, etc.) se ubican en lugares que representan un riesgo o, bien, son construidos con materiales de baja calidad.

Vulnerabilidad Económica: Es cuando los ingresos de las personas o de las comunidades, son escasos para afrontar las necesidades básicas, o bien, cuando son administrados incorrectamente.

Vulnerabilidad Ambiental: Se está en presencia de ésta cuando cuando se produce un mal manejo de los recursos naturales y deja como resultado el deterioro del medio ambiente (desforestación, chaqueos, etc.).

Vulnerabilidad Social: Ésta se produce a consecuencia de nuestras creencias, religión, sistema cultural educativo que crean y recrean comportamientos sociales que pueden poner en riesgo la vida humana o colectiva.

¿Qué es el riesgo?

Es la posibilidad de que se produzcan daños en el medio ambiente, vidas humanas, viviendas, infraestructura social y productiva de nuestra comunidad como consecuencia de la unión de la amenaza y la vulnerabilidad.

¿Qué es un desastre?.

Un desastre es la alteración de las condiciones de vida normales de una comunidad producido por un fenómeno de origen natural o humano que deja como consecuencia pérdidas humanas, materiales, económicas y ambientales.

El desastre frecuentemente excede la capacidad de respuesta de la comunidad, la cual se ve obligada a solicitar ayuda al Estado y entidades humanitarias locales e internacionales.

¿Qué es la reducción de riesgo de desastre?

Es un proceso organizado y planificado que nos permite:

1. Identificar las amenazas.
2. Identificar las vulnerabilidades
3. Tomar decisiones
4. Operativizar las decisiones
5. Evaluar los resultados

Una vez identificadas nuestras amenazas y vulnerabilidad, y hemos tomado las decisiones de hacer “algo”, ese algo tiene que operativizarse en la prevención y la mitigación de riesgos ambientales, entonces, es conveniente comprender los conceptos de prevención y mitigación.

¿Qué es prevenir?

Son las acciones que están dirigidas a reducir nuestras vulnerabilidades fortaleciendo las capacidades de la comunidad.

¿Qué es mitigar?

Es la gestión de las medidas con una única finalidad: reducir el impacto negativo de las amenazas.

Por ejemplo, no podemos evitar que una región sea castigada por una lluvia torrencial o una granizada, pero si podemos reducir el daño que pueden causar estos fenómenos, si permanentemente estamos organizados como familia y comunidad. Recordemos, que actuar antes del daño para reducirlo es más efectivo que actuar después de acontecido.

¿Qué podemos hacer para reducir el riesgo de desastre?

- Formar un ámbito participativo abierto a todos los comunarios y establecer reglas organizativas y de responsabilidades.
- Campañas de sensibilización e información a nuestra comunidad, sobre la importancia de estar organizados para la reducción de riesgos de desastre.
- Investigar en nuestra historia reciente, los acontecimientos naturales o humanos que dieron origen a un desastre.
- Identificar las amenazas y las vulnerabilidades y trazar mapas de situación estableciendo las zonas de riesgo alto, medio y bajo.
- Establecer alianzas con las comunidades vecinas para la reducción de riesgos de desastre. Un acontecimiento de riesgo, rara vez se presenta para una sola comunidad, sino que abarca a otras comunidades.
- Establecer políticas públicas locales para hacer un uso sostenible de los recursos naturales de la comunidad, a través de ordenanzas que hagan posible la implementación de la reducción de riesgo de desastre.
- Colaborar y fortalecer los Comité de Operaciones Municipales.
- Establecer alianzas con los medios de comunicación, para que estos propaguen la necesidad de estar organizados para la reducción de riesgos de desastre.
- Impulsar en los POA locales la incorporación de partidas presupuestarias para prevención y mitigación de riesgos ambientales.

Información disponible en formato pdf